



**RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE ACCESO AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA CONCEDIDOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA QUE PERMITAN AMPLIAR, PERFECCIONAR O COMPLETAR LA EXPERIENCIA CIENTÍFICA DE LOS INTERESADOS, CONVOCADA POR RESOLUCION DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2012.**

Convocadas pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal un contrato de la categoría profesional de INVESTIGADOR EN PRACTICAS, en el **INSTITUTO/CENTRO DE PARASITOLOGÍA Y BIOMEDICINA “LÓPEZ-NEYRA”**, en la modalidad de Acceso al sistema español de ciencia, tecnología e innovación para la realización de proyectos de investigación de Excelencia concedidos por la Junta de Andalucía que permitan ampliar, perfeccionar o completar la experiencia científica de los interesados, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

**INSTITUTO DE PARASITOLOGÍA Y BIOMEDICINA “LÓPEZ-NEYRA”**

**ADMITIDOS**

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>D.N.I.</u>
GARCÍA-HOZ JIMENEZ, CARLOTA	14300615-C
ORTIZ MARTÍN, INMACULADA	44589099-B
GUTIERREZ MARTIN, ELENA	71266339-B
CASTANYS MUÑOZ, ESTER	33376331-L
OLEGO FERNÁNDEZ, SOFÍA AMALIA	71500182-J
SOTO MARTÍN, EVA CRISTINA	74689615-J
PORCA BELIO, ESTEFANIA	79332339-A
CODESIDO SAMPEDRO, VERÓNICA	36136687-F

Los aspirantes excluidos o que no figuren en ninguna lista, dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 2012

EL PRESIDENTE,

(P.D. (Resolución de 20 de febrero de 2008 - BOE de 21 de febrero de 2008))

EL SECRETARIO GENERAL,



Alberto Sereno Álvarez